

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 16 de junio de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se modifica sustancialmente la autorización ambiental integrada a Oviganic Ibérica, S.L., para la planta de tratamiento de leche en el ayuntamiento de Monforte de Lemos (expediente 2021-IPPC-I-89).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), y en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, do 11 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de tratamiento de leche	Procedimiento: modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Oviganic Ibérica, S.L.	Nº de registro AAI: 2008/0012_NAA/IPPC_200
Localización: ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo)	Expediente: 2021-IPPC-I-89

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 16 de junio de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: xodprl90-puo7-tru1-qiv5-bkuvbqpv47j7

